



Comisión de Salud -Acta N° 16 -9/10/2024-

ACTA N° 16

En la ciudad de Artigas, a los nueve días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 18:00, se reúne la COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU Y CECEOED. Actúa en la Presidencia su Titular Edil, MANUEL CARAM. Asiste el Edil Titular, SEBASTIÁN PAZ. Ocupa la Banca del Edil Titular RAMÓN DOMÍNGUEZ, el Suplente de Edil WILSON RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular ANDRÉS RODRÍGUEZ, el Suplente de Edil GUSTAVO TADEO.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares; SERGIO SOAREZ, GLORIA MARTINÍ y GUILLERMO GASTEASORO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY y la Especialista IV, CARMEN G. PAZ.

**Se propone* como Secretario Ad hoc al Suplente de Edil GUSTAVO TADEO.

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa –Unanimidad.*

**Consideración Acta N° 15.*

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

**El Presidente de la Comisión* hace saber que la Directora de Desarrollo Social de la Intendencia invita a la Comisión, en definitiva a la Junta, a los eventos sobre la Lucha Contra el Cáncer de Mama, que se desarrolla en el mes de octubre.

Propone: comunicar al Plenario la invitación cursada por la señora Directora, y sugerir que, al igual que en años anteriores, se decore la Junta con los colores alusivos a la fecha.

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.*

ASUNTO N° 371/2024. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Nota de fecha 6 de setiembre de 2024. Contesta Oficio N° 499/2024, a través del cual la Comisión de "..., Salud,..." solicita información sobre qué tipo de documentación sanitaria se le exige a los deportistas para participar en competencias. Remite informe de la Secretaria Nacional del Deporte.



Comisión de Salud -Acta N° 16 -9/10/2024-

***Se resuelve:** realizar repartido del presente asunto a los integrantes de la Comisión, a los efectos de que tomen conocimiento del tema. .

***Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.**

***El Presidente de la Comisión** expresa que está pendiente el tema de la visita a Bella Unión para mantener entrevista con el Equipo de Dirección del Hospital de dicha localidad.

***Se resuelve:** facultar al Presidente de la Comisión a realizar las gestiones ante el Presidente del Legislativo por el tema de la disponibilidad de la camioneta para el traslado a la ciudad de Bella Unión, la semana próxima. .

ASUNTO N° 458/2023. DISTINTOS EDILES. Nota de fecha 12 de octubre de 2023. Solicitan que se trate sobre tabla en carácter grave y urgente el tema de la enfermedad leishmaniasis.

***Se propone:** reiterar las entrevistas solicitadas; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Dirección Zoonosis), Ministerio de Salud Pública, Sociedad de Medicina Veterinaria, Laboratorio Virbac, y se agregue la solicitud de entrevista al INAU.

ASUNTO POR EL "0" 2/2125. Fragmento del Acta N° 107. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil en uso de la Banca ARTIGAS REYNA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/05/2024 referente al incendio de una casa en el Camino Sanchís en Bella Unión.

***Se propone:** enterados de que se está reconstruyendo la vivienda, se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

***Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.**

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 30

Habiendo tomado conocimiento la Comisión de que ya se está llevando a cabo la reconstrucción de dicha casa, se aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/2126. Fragmento del Acta N° 107. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/05/2024 hace referencia a la enfermedad de meningitis.

***Se resuelve:** mantener en carpeta el presente expediente.



Comisión de Salud -Acta N° 16 -9/10/2024-

ASUNTO POR EL "0" 2/2133. Fragmento del Acta N° 107. Versión taquigráfica de las expresiones del Sr. Jesús Montero en la sesión celebrada el día 16/05/2024 referente a la asistencia integral gratuita para los funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Salud Pública.

****Se resuelve:*** mantener en carpeta el presente expediente.

ASUNTO N° 170/2024. SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS.

Nota de fecha 3 de mayo de 2024. Convoca al Encuentro Regional - Región Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú) a desarrollarse el día martes 28 de mayo en la ciudad de Salto.

****Se propone:*** en virtud de que se ha concurrido al Encuentro se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

****Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 31

Habiendo participado de dicho encuentro, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 220/2024. C.E.I.A.D.A. Nota de fecha 27 de mayo de 2024. Invita a participar de la charla informativa Educación, Neurociencia y Mercado de Trabajo que se realizará el día 13 de julio a las 19 horas en instalaciones de Club Uruguay.

****Se propone:*** habiendo tomado conocimiento se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

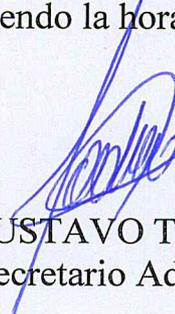
****Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

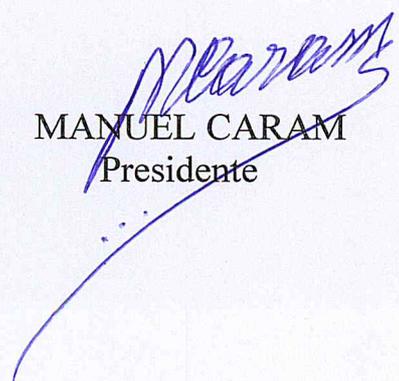
En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 32

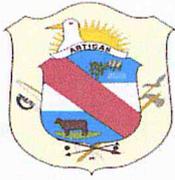
Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

-Siendo la hora 18.26 finaliza la reunión.


GUSTAVO TADEO
Secretario Ad hoc


MANUEL CARAM
Presidente


Carmen G. Paz
Taquígrafa



ARTÍCULO 1º.- El presente Decreto tiene por objeto declarar de utilidad pública y expropiación de dominio el terreno que se describe a continuación, para la construcción de un edificio de oficinas de la Administración Departamental de Artigas.

El terreno que se declara de utilidad pública y expropiación de dominio se encuentra ubicado en la ciudad de Artigas, en el lote 12 del loteamiento "El Estero de Artigas", que se describe a continuación:

El terreno que se declara de utilidad pública y expropiación de dominio tiene una superficie de 1.200 metros cuadrados, más o menos, y se encuentra ubicado en la ciudad de Artigas, en el lote 12 del loteamiento "El Estero de Artigas", que se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN

Habiendo tomado conocimiento la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de la ciudad de Artigas, en el expediente N° 12.000/2014, de la solicitud de declaración de utilidad pública y expropiación de dominio del terreno que se describe a continuación:

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto tiene por objeto declarar de utilidad pública y expropiación de dominio el terreno que se describe a continuación, para la construcción de un edificio de oficinas de la Administración Departamental de Artigas.

El terreno que se declara de utilidad pública y expropiación de dominio se encuentra ubicado en la ciudad de Artigas, en el lote 12 del loteamiento "El Estero de Artigas", que se describe a continuación:

El terreno que se declara de utilidad pública y expropiación de dominio tiene una superficie de 1.200 metros cuadrados, más o menos, y se encuentra ubicado en la ciudad de Artigas, en el lote 12 del loteamiento "El Estero de Artigas", que se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN

Habiendo tomado conocimiento la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de la ciudad de Artigas, en el expediente N° 12.000/2014, de la solicitud de declaración de utilidad pública y expropiación de dominio del terreno que se describe a continuación:

El terreno que se declara de utilidad pública y expropiación de dominio se encuentra ubicado en la ciudad de Artigas, en el lote 12 del loteamiento "El Estero de Artigas", que se describe a continuación:

MARCELO CARRERA
Intendente

OLGA VOZZO
Secretaria Adjunta

Artigas, 12 de mayo de 2014.